

## **Comparecencia de la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades para informar sobre el programa de actuaciones a desarrollar en la XI Legislatura**

Muchas gracias, presidenta.

Estimados miembros de esta Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

He solicitado comparecer en sede parlamentaria, junto al equipo directivo de la Consejería, formado por:

- Jesús Fuertes Zurita, secretario general de la Consejería.
- Carlos Raúl de Pablos Pérez, gerente de Servicios Sociales.
- Estela López García, directora general del Instituto de la Juventud.
- María Victoria Moreno Saugar, directora general de la Mujer.
- Esperanza Vázquez, directora general de Familias, Infancia y Atención a la Diversidad y Comisionada Regional para la Droga.
- Eduardo García Brea, director general de Personas Mayores, Personas con Discapacidad y Atención a la Dependencia.

Para dar a conocer a los representantes parlamentarios aquí presentes y a la sociedad de Castilla y León, a través de los medios de comunicación que hoy nos acompañan y cuya presencia quiero agradecer, las prioridades, objetivos y actuaciones de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades para la legislatura que ahora comienza.

Una hoja de ruta que nos marca un rumbo cierto: garantizar la protección, el apoyo y la atención a las personas de Castilla y León, especialmente a las más vulnerables, a través de una política sustentada en el diálogo y la participación, inspirada en la igualdad de oportunidades y la solidaridad, que considera el progreso social como objetivo prioritario y que sitúa, siempre, a la persona como centro de todas sus actuaciones, programas y servicios.

Presento hoy un programa de actuaciones comprometido con los problemas y las aspiraciones de los ciudadanos de esta tierra, que culminará proyectos iniciados en la pasada legislatura y que también acometerá nuevas actuaciones.

En definitiva, un conjunto de actuaciones coherente, integral y ambicioso, orientado a alcanzar los siguientes objetivos:

1. En primer lugar, consolidar un sistema de servicios sociales de calidad, eficiente, accesible y gestionado a partir de un profundo enfoque ético.

Un sistema moderno e innovador, capaz de ofrecer prestaciones y servicios de alto valor añadido basados en la innovación, que permita optimizar las aportaciones de todos los agentes implicados, y que opere de forma coordinada, poniendo, en todo momento, a la persona como centro de la actuación.

2. En segundo lugar, reforzar, incrementar y mejorar significativamente la protección social para llegar a más personas, atendiendo sus necesidades, con mayor calidad y ofreciendo oportunidades para el desarrollo de sus proyectos vitales.

3. Y, por último, ofrecer una atención personalizada y en todo el territorio que apoye y proteja eficazmente a las familias y a las personas más vulnerables, garantizando la igualdad en la prestación de los servicios sociales, la protección y desarrollo vital de los jóvenes, la conciliación de la vida familiar y profesional y la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos de la vida social y laboral de las personas.

Estos objetivos se enmarcan en unas líneas estratégicas definidas que, con carácter transversal, van a informar nuestra actuación; objetivos y líneas estratégicas que conforman los fundamentos de nuestra política social.

Dichas líneas estratégicas son:

- En primer lugar, impulsar una profunda modernización de nuestros servicios sociales, en línea con lo establecido en el Plan Estratégico de Servicios Sociales 2022-2025, aprobado a finales de la anterior legislatura.

Apostamos por la innovación y modernización tecnológica del sistema de servicios sociales, su transformación en un sistema inteligente, capaz de proporcionar nuevos servicios más cercanos, para incrementar la calidad en la atención, optimizar los recursos y alcanzar todas partes de nuestro territorio.

Modernización de nuestro sistema social que ofrecerá respuestas eficaces a las nuevas necesidades que surgen en la sociedad como las derivadas de la soledad de las personas mayores, las que aparecen por el incremento de los precios de la energía o aquellas que responden la demanda, cada vez más acuciante, de cuidados de larga duración.

En este sentido, el modelo de Atención a la dependencia 5.0 constituye el paradigma de esta apuesta por la modernización, situando a las nuevas tecnologías al servicio de las personas dependientes.

- En segundo lugar, inversión en infraestructuras sociales. La modernización contará con las aportaciones financieras de los fondos de la Unión Europea para la recuperación tras la pandemia que, unidas a las aportaciones de la Comunidad autónoma, permitirán acometer la renovación y la creación de infraestructuras de carácter social como centros residenciales, centros de día y otros equipamientos directamente vinculados con la calidad de vida de las personas.

Quiero recordar que Castilla y León, en colaboración con las entidades del tercer sector y las entidades locales está gestionando en el ámbito de los Servicios Sociales un total de 200 millones de euros procedentes de los distintos instrumentos diseñados por la Unión Europea para impulsar la recuperación de los Estados miembros tras la crisis sanitaria, económica y social de la COVID 19.

Y aquí, permítanme lamentar que el Gobierno de España, el gobierno del Sr. Pedro Sánchez, nos haya denegado, sin mayor justificación, la realización de un proyecto de 10 millones de euros para programas de inclusión social. Decisión arbitraria e injustificada ante la que actuaremos en consecuencia, ya que nuestro objetivo es alcanzar siempre la mejor y la máxima financiación para el desarrollo de servicios y programas que beneficien a los ciudadanos de Castilla y León con mayores dificultades.

Denunciaremos este hecho ante la Unión Europea por arbitrariedad, inexistencia de procedimiento y, sobre todo, por falta de transparencia, tal y como exige el reparto de estos fondos.

- La tercera línea estratégica se refiere a la igualdad como principio ético inspirador de nuestras actuaciones; el trabajo para favorecer e impulsar la igualdad de las personas constituye una referencia básica; igualdad de género, igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad y personas en exclusión.

Principio de igualdad que ha de extenderse al ámbito territorial, de forma que el lugar de nacimiento no suponga ningún tipo de limitación o discriminación en el desarrollo del proyecto de vida; por ello, este programa incorpora una inequívoca perspectiva rural que favorece e impulsa la igualdad de oportunidades en el acceso a servicios y prestaciones para las personas que viven en el medio rural.

Actuaciones como el fortalecimiento de la colaboración con las corporaciones locales y la mejora y agilización de los mecanismos de financiación de los programas cofinanciados.

También la implantación de la gratuidad del programa 'Crecemos', la extensión a todas las provincias del programa de 'Atención en Red' que conjuga los cuidados en domicilio y en centros residenciales, el nuevo programa de intervención familiar en el medio rural en municipios con menos de 20.000 habitantes, los programas de empleo para la mujer rural o el nuevo programa para atraer a población migrante a nuestros municipios.

- En cuarto lugar, el diálogo, la participación y la colaboración como señas de identidad indubitadas de nuestra actuación; diálogo con las entidades locales, con el Tercer Sector y con los agentes sociales en el seno del Diálogo Social, todos ellos implicados en el sistema de servicios sociales y comprometidos con sus objetivos y actuaciones. Diálogo como instrumento de respuesta no solo a las necesidades de hoy, sino a los desafíos futuros que plantea la atención directa y el buen uso de los recursos, todos ellos fundamentales para la eficacia en su gestión y desarrollo.

Como recordarán, al poco de comenzar la pasada legislatura, en febrero de 2019, la pandemia irrumpió inesperadamente en nuestras vidas, obligándonos a centrar la mayoría de los recursos y esfuerzos en luchar contra la COVID19 y proteger y atender a las personas.

Por ello, el desarrollo de proyectos legislativos ya en marcha se vio retrasado. Es, por tanto, en esta nueva legislatura, el momento de retomar los trabajos respecto de estas normas, en concreto:

- la Ley de Atención Residencial
- la Ley de Apoyos al Proyecto de Vida de las Personas con Discapacidad
- la actualización de la Ley de Atención Integral a las Víctimas de Violencia de género.

Estas leyes no llegaron a entrar en el Parlamento autonómico, lo que nos permitirá continuar su tramitación en base a los informes ya emitidos.

Junto a estas leyes, en la presente legislatura acometeremos los trabajos conducentes a la aprobación de dos nuevos textos legales:

- la Ley de Derechos de las Personas Mayores
- la Ley de Lucha contra la Violencia Intrafamiliar para promover medidas preventivas y dotar de una protección adecuada a sus víctimas.

Una nueva andadura, que presenta novedades competenciales respecto de la anterior legislatura, ya que la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades asume las competencias relativas a la coordinación e impulso de la política de integración de los extranjeros inmigrantes.

Contamos, para afrontar el reto que supone desarrollar una política social comprometida y eficaz, con la inestimable colaboración, dedicación y trabajo de todos los profesionales que forman parte de los servicios sociales de Castilla y León. Desde aquí mi profundo agradecimiento por su esfuerzo y vocación de servicio que nos han permitido ser referencia y modelo a seguir de los Servicios Sociales en España.

Entrando ya, sin más dilación, en el análisis concreto de las actuaciones que desarrollaremos en la próxima legislatura, quiero señalar que a efectos de esta exposición todas ellas se pueden englobar en tres grandes ejes:

## **EJE 1: APOYO Y PROTECCIÓN A TODAS LAS FAMILIAS, ESPECIALMENTE A LAS MAS VULNERABLES**

Hoy las familias necesitan más que nunca el compromiso efectivo de todos los poderes públicos. Reconocer y respaldar a las familias es la mejor inversión social.

Apoyar a las familias supone garantizar el futuro de toda una sociedad y, por ello, la familia se sitúa en el centro de la política social de la Junta de Castilla y León.

En consecuencia, tal y como anunció el presidente de la Junta de Castilla y León, vamos a impulsar una potente política de apoyo a las familias como institución básica de la sociedad y pilar del estado de bienestar.

Y para lograr ese objetivo, ampliaremos la protección social, jurídica y económica de las familias, elevando al máximo rango las políticas de apoyo, y potenciaremos todos aquellos servicios y medidas que la protejan y favorezcan.

Continuando con el trabajo iniciado la pasada legislatura, desarrollaremos y ampliaremos el 'Plan Familias'. Un plan dirigido a las 300.000 familias con menores de 25 años de esta Comunidad, que apuesta por una política integral que atiende sus necesidades y demandas. Un plan transversal que, a través de las diferentes consejerías, va a movilizar más de 1.500 millones de euros esta legislatura para las familias.

Quiero recordar que las familias disponen de un espacio Web donde conocer y acceder a todos los recursos y ayudas existentes y que se actualizará conforme se incorporen nuevas medidas, identificando cada recurso e indicando el enlace al sitio web donde solicitar la ayuda o programa.

En este ámbito de apoyo a la familia actuaremos en dos grandes áreas:

- el fomento de la conciliación y corresponsabilidad, con una apuesta decidida por el medio rural.
- la protección y el apoyo a todas las familias, especialmente aquellas que tienen necesidades especiales.

En el primero de los ámbitos de actuación, quiero destacar que el fomento de la conciliación y la corresponsabilidad es una de las respuestas más eficaces para favorecer la igualdad, apoyar a la familia y frenar el descenso de la natalidad.

Nuestro reto consiste en romper la percepción de la conciliación como problema de las mujeres, impulsando su reconsideración como problema de toda la sociedad.

No debemos insistir únicamente en la conciliación, tenemos que avanzar hacia la corresponsabilidad, como superadora de la primera fase que es la conciliación. Ese es nuestro objetivo: establecer medidas dirigidas a promover el reparto equitativo de tareas y responsabilidades para que hombres y mujeres ejerzan los mismos derechos y asuman las mismas responsabilidades.

Por esta razón, una de nuestras primeras medidas será el incremento de las ayudas para la conciliación a través de la ampliación del 'Bono Concilia', cuyas bases reguladoras se publicarán mañana, 20 de mayo, con un presupuesto de 10 millones de euros.

Este 'Bono Concilia' tiene como finalidad contribuir, durante el curso escolar, a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de los progenitores trabajadores, así como a facilitar la corresponsabilidad en el cuidado de los hijos, a través de una ayuda económica por cada menor de 0 a 3 años a su cuidado, especialmente en aquellas familias con menor nivel de renta o susceptibles de especial protección, según el 'Plan Familias', como son las familias numerosas, las que residen en el medio rural, las monoparentales y las familias acogedoras.

El año pasado se beneficiaron de esta ayuda casi 10.000 familias y nuestro objetivo para esta legislatura es incrementar esa cifra, llegando a todas aquellas familias que lo necesiten.

Y en la misma línea de actuación, continuaremos convocando, en el seno del Diálogo Social, las ayudas para las familias que piden excedencia o reducción de jornada para conciliar su vida personal, familiar y laboral. El presupuesto anual para estas ayudas será de 2 millones de euros.

Como señalaba al principio, vamos a apostar por nuestro mundo rural para que las familias puedan desarrollar su proyecto de vida en nuestros municipios más pequeños, y por ello, desde el próximo curso implantaremos la gratuidad del programa 'Crecemos', que ofrece cobertura de plazas en centros infantiles a menores de 0 a 3 años en localidades del ámbito rural con una demanda inferior a 15 plazas, donde no exista ningún otro recurso de conciliación.

Y para garantizar la igualdad de todas las familias, vamos a ampliar el programa 'Conciliamos' a todos los centros 2030 de Castilla y León, con la gratuidad para sus asistentes.

De esta forma, generalizaremos la experiencia piloto que impulsamos la pasada legislatura en uno de estos centros con el objetivo de que los menores que viven en barrios vulnerables puedan seguir asistiendo al centro educativo durante las vacaciones escolares, desarrollando actividades lúdicas en un entorno seguro.

Y a lo largo del año que viene pondremos en marcha un nuevo servicio de conciliación para familias con menores con discapacidad que asisten a centros de educación especial.

Respecto del apoyo a todo tipo de familias, especialmente aquellas que tienen necesidades especiales, quisiera destacar que vamos a actuar para que las más de 33.000 familias numerosas de Castilla y León cuenten con un mayor reconocimiento social y un tratamiento específico.

Y ello no solo por el esfuerzo que realizan día y día derivado del cuidado y la educación de los hijos, sino también por su evidente contribución al incremento de la tasa de natalidad.

Entre otras actuaciones, y atendiendo a sugerencias del movimiento asociativo de las familias numerosas, modificaremos el decreto que regula el título de familia numerosa, ampliando su periodo de vigencia para evitar que las familias numerosas deban actualizar el título anualmente cuando alguno de sus hijos cumple los 21 años.

Además, regularemos la acreditación de familia monoparental, a las que su falta de reconocimiento y definición legal provoca que este modelo familiar no sea tenido en cuenta en multitud de ámbitos. En Castilla y León viven 11.000 familias monoparentales en la actualidad.

Para cerrar este apartado, quiero recordar que, hoy más que nunca, es esencial luchar contra la despoblación, afrontar con medidas eficaces el reto demográfico. Por ello, vamos a crear una nueva línea de ayudas para el fomento de la natalidad en Castilla y León, con un cheque bebé de una cuantía de hasta 2.500 euros por nacimiento de hija o hijo.

Todas las actuaciones englobadas en estas áreas van a implicar una inversión cercana a los 50 millones de euros anuales, un gasto sin precedentes en políticas de familia,

para que todas las personas puedan desarrollar su proyecto de vida en nuestra Comunidad.

Si nos centramos en la PROTECCIÓN A LAS FAMILIAS VULNERABLES hay que señalar que Castilla y León es una de las comunidades autónomas que presenta menores índices de pobreza en España.

Los datos señalan que es la cuarta comunidad autónoma con menor tasa de hogares con carencia material severa con un 3,6 %, muy por debajo de la media nacional del 7 %. También indican que es la segunda Comunidad autónoma con menor tasa de niños en hogares con privación material severa.

A pesar de estas cifras, el difícil contexto económico actual, en el que la recuperación se ha visto truncada por una inflación en constante crecimiento y unos precios de los suministros energéticos sencillamente inasumibles, provoca que muchas familias de Castilla y León no puedan hacer frente a sus necesidades más básicas: alimentación, calefacción, vivienda...

En esta situación, nuestro compromiso es rotundo: nadie puede quedar atrás. Y por ello dedicaremos los recursos y esfuerzos que sean necesarios para proporcionar la mayor PROTECCIÓN Y ATENCIÓN SOCIAL A LAS FAMILIAS MÁS VULNERABLES.

Con este objetivo, el pasado día 21 de abril la Junta de Castilla y León aprobó una serie de iniciativas económicas enmarcadas en el llamado Plan Anticrisis, que establece específicamente un apartado de medidas de apoyo a familias y colectivos vulnerables por un importe estimado de 45 millones de euros y que incluye medidas como:

- el incremento, en 2022, de 4 millones de euros a la financiación de Corporaciones Locales dirigida a las ayudas de emergencia que se destinará principalmente a reforzar los apoyos para que las familias más vulnerables puedan hacer frente al abono del coste de los suministros energéticos
- el nuevo Fondo de Cohesión Territorial
- el incremento de las cuantías de los perceptores de Renta Garantizada de Ciudadanía que no sean beneficiarios del Ingreso Mínimo Vital, en un promedio del 15 % durante tres meses
- la agilización del pago del bono térmico para que antes del verano se haya abonado a los más de 83.000 beneficiarios

Medidas que se incorporan al conjunto de servicios y programas integrados en la Red de Protección a las Familias de Castilla y León, que atiende anualmente a más de 174.000 familias con un gasto medio de 220 millones de euros.

La red atiende a las necesidades básicas de las familias, ya sean alimentos, vivienda, suministros energéticos y, durante esta legislatura, seguiremos potenciando y desarrollando esta red que tan buenos resultados está ofreciendo, reforzando sus programas, y, sobre todo, incidiendo en aquellos dirigidos a paliar la pobreza infantil y a impulsar y mejorar las actuaciones de inserción laboral.

Con este objetivo, se incorporará a la red, como una nueva prestación, los 'Bonos de Urgencia Social', una herramienta jurídica básica que nos va a permitir atender

situaciones de necesidad puntuales como pueden ser las derivadas de la subida de la electricidad u otras situaciones sobrevenidas que afecten de manera general a las familias vulnerables.

Asimismo, pondremos en marcha una ayuda a domicilio para las familias vulnerables con menores a su cargo para apoyar su cuidado y atención.

Y quiero reafirmar la importancia del empleo como herramienta clave para la igualdad de oportunidades y la equidad social, esencial para la lucha contra la pobreza y la integración social de las personas en situación de pobreza o en riesgo de estarlo.

Por ello, vamos a analizar la situación de la Renta Garantizada de Ciudadanía, potenciando su vinculación a un proyecto individualizado de inserción, fomentando el carácter instrumental de la búsqueda activa de empleo mediante itinerarios personalizados, incrementando su seguimiento y vinculándola al empleo y a combatir el absentismo escolar.

## **PROTECCIÓN A LOS MENORES**

La atención y protección a los menores constituye un elemento fundamental de la política social de la Junta de Castilla y León. Una actuación integral que se basa en la promoción, la prevención, la protección, la intervención educativa y la orientación social y laboral.

En la actualidad, casi 53.000 menores en Castilla y León se benefician de medidas de apoyo a la infancia y, de ellos, 34.700 son atendidos para prevenir situaciones de riesgo de desamparo a través de un sistema coordinado y permanente que cubre todas sus necesidades y a lo largo de todo el año.

Vamos a trabajar, por tanto, por el bienestar y la seguridad de cada menor que lo precise, lo que se concreta, en primer término, en el compromiso de mantenerlos protegidos en todo momento.

Y, para ello, vamos a consolidar la red de centros específicos de protección a la infancia, adecuando los espacios a las necesidades de los menores, con especial atención al acceso a las nuevas tecnologías orientadas al estudio, al ocio y a las relaciones con familiares y amigos, mejorando la calidad de la atención prestada.

Así mismo, desarrollaremos nuevos programas de apoyo a menores y jóvenes, especialmente enfocados a la formación e inserción laboral de aquellos que proceden de los diversos sistemas de atención a la infancia.

Por último, reforzaremos y adaptaremos el programa de acogimiento familiar, destinando más recursos para la captación, formación y selección de nuevas familias, así como para el acompañamiento y seguimiento de los acogimientos formalizados.

Y, ya respecto de las inversiones, construiremos un nuevo centro residencial de menores en Salamanca que se organizará en unidades de convivencia, pieza clave del nuevo modelo de atención a la infancia, centrada en la persona, en este caso el menor, y sus necesidades. Con este mismo objetivo, adaptaremos el resto de los centros propios de menores de la Gerencia de Servicios Sociales.



Por último, quiero referirme al problema social cada vez más creciente de la violencia intrafamiliar, violencia que afecta a los diferentes grupos de personas que conviven en un entorno familiar y que demanda un abordaje específico para prevenir agresiones y tratar las graves consecuencias que provoca.

En Castilla y León contamos desde 2019 con un Plan de Prevención de la Violencia en el Ámbito Familiar, que se encuentra en vigor y que responde a la necesidad de apoyar a todas las familias en cuyo seno se producen situaciones de violencia.

El plan culmina su vigencia el año que viene y en esta legislatura queremos consolidar esta actuación, dotarla de rango legal, aprobando una ley de lucha contra la violencia intrafamiliar.

Una ley en la que ya estamos trabajando para que sea posible iniciar su tramitación antes del 31 de julio y que surge como respuesta ante una serie de situaciones muy preocupantes derivadas de la violencia intrafamiliar:

- se ha detectado un incremento de episodios graves de violencia de hijos adolescentes contra sus padres
- además, los informes de la Fiscalía señalan que entre un 10 % y un 15 % de las agresiones en el ámbito familiar no se denuncian
- y se constata el incremento durante la pandemia del maltrato en la familia a las personas mayores o también el *bullying* entre hermanos, especialmente, cuando uno de ellos es una persona con discapacidad.

Entendemos, por tanto, que esta ley es útil y necesaria para prevenir la violencia intrafamiliar, permitiendo su detección con mayor eficacia y rapidez.

Una ley que va a garantizar que todos los agentes implicados conozcan cómo actuar ante situaciones de violencia intrafamiliar y que también establecerá los recursos y programas necesarios para garantizar la atención inmediata e integral a las víctimas como las alternativas habitacionales y de medios de subsistencia, las ayudas a huérfanos víctimas de esta violencia y los apoyos técnicos.

En concreto, y para facilitar la resolución de conflictos, abriremos los centros MediaCyL de mediación y apoyo a todas las familias de la Comunidad que lo necesiten. Estos centros ofrecerán apoyo psicosocial especializado a todos y cada uno de los miembros de la familia a través de diversos servicios de carácter gratuito, personalizado y confidencial, que atenderá un equipo multidisciplinar: psicólogo, licenciado en derecho, asistente social, mediador.

## **LOS JÓVENES**

Pasando a las competencias en materia de juventud, que se ejercen por la Dirección General del Instituto de la Juventud, quiero comenzar señalando que nos preocupa el futuro de nuestros jóvenes. La autonomía es una de sus principales reivindicaciones y esa autonomía se basa en las oportunidades y medios con los que cuentan. Nuestro compromiso es trabajar, desde el primer momento, para ofrecer esas oportunidades y esos medios. Hoy el principal problema de los jóvenes es el empleo.

Ayudar a los jóvenes a entrar y permanecer en el mercado de trabajo y a adquirir las capacidades necesarias para su vida laboral es una prioridad para la Junta de Castilla y León.

En este objetivo, y desde la Consejería de Familia, la inserción de los jóvenes en el mercado de trabajo ocupa un lugar prioritario en sus actuaciones, puesto que es una etapa clave en el ciclo vital de la juventud porque no solo afecta a su futuro profesional, sino a su propio proyecto vital.

En el marco del emprendimiento, continuaremos apostando por la colaboración con entidades financieras para que los jóvenes puedan desarrollar su propio proyecto empresarial ofreciéndoles financiación –a través de microcréditos para la creación o ampliación de microempresas-, asesoramiento y apoyo.

Somos conscientes de que la formación de nuestros jóvenes resulta fundamental y, por ello, realizaremos un amplio conjunto de actuaciones para su capacitación para el desempeño de una actividad profesional como el incremento de la formación en programas de emprendimiento y la creación de una cartera de jóvenes emprendedores que permita establecer sinergias entre ellos.

También incrementaremos la oferta de programas de movilidad europea, afianzaremos la Formación Profesional Dual, formando a nuestros jóvenes en empresas de otros países en el marco del programa ERASMUS+ y reforzando la iniciativa y la capacidad emprendedora de los jóvenes para que puedan desarrollar su propia idea de negocio.

Seguiremos trabajando de manera conjunta con el Consejo de la Juventud para reforzar la Red de Informadores de Garantía Juvenil como herramienta destinada a jóvenes, para ayudarles en la búsqueda de un empleo o una oportunidad formativa.

En la presente legislatura pondremos en marcha una nueva Red de Orientadores de Garantía Juvenil para realizar una orientación personalizada y un seguimiento profesional que permita apoyar la inserción laboral de los jóvenes beneficiarios. Esta red atendió el pasado año a más de 13.000 jóvenes y posibilitó que más de 3.300 se inscribieran en el programa.

Y ampliaremos las bonificaciones en las residencias públicas de titularidad de la Junta de Castilla y León a aquellos estudiantes con una trayectoria académica excelente, así como a deportistas considerados de alto rendimiento deportivo, para que puedan elegir continuar sus estudios en las universidades de nuestra Comunidad.

En el curso 21/22, cerca del 30 % de los estudiantes disfrutaron de bonificaciones en los precios públicos y esta es la línea en la que continuaremos trabajando.

Junto al empleo, es necesario trabajar en colaboración con otras consejerías para fomentar medidas de apoyo al alquiler de viviendas o bonos de transporte para facilitar la movilidad de los jóvenes.

Queremos escuchar la voz de los jóvenes y promover su participación en la sociedad, por ello vamos a promover acciones que aumenten la participación juvenil en el mundo asociativo y faciliten su intervención en grupos de trabajo y de opinión sobre los asuntos y servicios públicos, con una especial preocupación por los jóvenes de pequeños municipios.

También queremos ofrecer actividades de ocio activo y saludable a los jóvenes para lo que ampliaremos la oferta de actividades de ocio y tiempo libre con nuevas propuestas acordes a sus necesidades e intereses al tiempo que agilizaremos los procedimientos administrativos.

Del mismo modo, abordaremos la mejora de instalaciones juveniles en especial de los albergues juveniles ya que constituyen un importante recurso para el ocio y la formación de los jóvenes.

Incrementaremos los servicios y ventajas que ofrece el Programa Carné Joven Europeo. Es nuestra intención ofrecer más ventajas en el transporte, la formación y las actividades culturales. Un carné que ya cuenta con más de 39.000 titulares y 408 empresas colaboradoras.

Por último, quiero destacar que vamos a ampliar el programa de voluntariado juvenil autonómico, ya consolidado en el tiempo, a las nuevas realidades, apostando por la innovación y las nuevas tecnologías, de manera que sea un espacio donde los jóvenes puedan desarrollar diferentes actividades voluntarias, con el fin de mostrar su faceta más solidaria.

## **LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN EN MATERIA DE DROGAS Y ADICCIONES SIN SUSTANCIA**

Respecto a las adicciones, consideramos prioritario actuar en prevención, especialmente del consumo de alcohol en menores, que tanto nos preocupa, y en grupos de mayor riesgo y con necesidades específicas de prevención.

También vamos a propiciar la protección de los menores respecto al mal uso de los videojuegos, las redes sociales e Internet.

Cada año, más de 19.000 menores y jóvenes de hasta 21 años participan en programas acreditados de prevención y de disminución de los riesgos asociados al consumo de drogas.

Durante la legislatura que comienza seguiremos impulsando la prevención y la asistencia e integración social de drogodependientes, para lo cual aprobaremos el VIII Plan Autonómico Sobre Drogas.

La prevención es nuestra prioridad y por ello vamos a consolidar los servicios de referencia de prevención en las nueve provincias de la Comunidad autónoma, ampliando su acción preventiva en menores, jóvenes y familias en riesgo.

Estos servicios han demostrado ser un pilar esencial para atender a las familias en las que un menor ha sido atendido en urgencias sanitarias por consumo de alcohol a través del programa 'Ícaro-alcohol' desarrollado en colaboración con la Consejería de Sanidad.

En esta legislatura, este programa incluirá el consumo de cannabis por su impacto en la salud de nuestros menores y va a reforzar su capacidad para detectar precozmente menores en riesgo de desamparo y desprotección.

Para afrontar la conflictividad y el riesgo de violencia intrafamiliar derivada de trastornos adictivos con o sin sustancia, promoveremos soluciones integrales y coordinadas de mediación familiar, prevención, detección precoz y tratamiento de las adicciones.

Todo ello sin desatender los programas de prevención escolar, familiar y extraescolar en los que anualmente participan un promedio de 11.000 menores y progenitores.

Respecto de la asistencia e integración social de drogodependientes, reforzaremos nuestra actuación con programas como el tratamiento del tabaquismo en personas con trastornos por uso de drogas, con una especial atención a la doble adicción al cannabis y al tabaco y el apoyo a la crianza temprana de hijos e hijas de madres drogodependientes en tratamiento, incluyendo visitas al hogar familiar durante el primer año de vida del bebé.

Nos preocupan especialmente las nuevas adicciones sin sustancia, principalmente entre los jóvenes y en las personas más vulnerables, adicciones como el juego patológico, tanto online como presencial, la adicción a los videojuegos y el uso problemático de Internet, pantallas digitales y tecnologías de la información y comunicación.

Por ello, vamos a elaborar un nuevo plan de acción coordinada con las consejerías de Sanidad, Educación y Presidencia para, entre otros objetivos, prevenir la utilización problemática de Internet y redes sociales, así como de los videojuegos y de las apuestas y juegos de azar en menores de edad.

## **EJE 2: EL COMPROMISO CON LAS PERSONAS MAYORES, LAS PERSONAS DEPENDIENTES Y LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

### **ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA**

Castilla y León cuenta con el mayor índice de envejecimiento de España: el 25,74 % de la población tiene 65 años o más. Su esperanza de vida es de las más altas de España y del mundo, con 82,5 años y más del 50 % de las personas mayores de 65 años vive en el medio rural.

De mantenerse esta evolución demográfica, las proyecciones de población auguran que para el 2035, en Castilla y León, la población mayor supondrá el 34,8 % de la población total.

Aún más destacable será el incremento de personas octogenarias ya que para ese año habrá 251.757 personas de 80 y más años, lo que supondrá un 11,6 % de la población total y un 33,5 % de la población mayor.

A partir de estos indicadores, la Junta de Castilla y León considera que la atención a las personas mayores y a las personas dependientes constituye una de las principales prioridades que ha de abordar el sistema de Servicios Sociales de Castilla y León.

En este sentido, quiero recordar que Castilla y León está a la vanguardia de España en la gestión de la dependencia, como lo demuestra al obtener, año tras año, la mejor nota que otorga el Observatorio de la Dependencia.

Una nota que se traduce en realidades que benefician a las personas dependientes de Castilla y León como:

- ser la primera Comunidad en alcanzar la plena atención (99,85 %)
- ser la primera Comunidad con más personas recibiendo prestaciones en relación con su población con un 4,60 %

- encabezar la creación empleo vinculado a la dependencia con 35.000 puestos de trabajo, lo que supone 14,73 empleos por cada 1.000 habitantes, 2,4 veces más que la media nacional.

Hoy el sistema atiende a casi 110.000 personas, con más de 150.000 prestaciones, lo que supone un incremento de casi 4.000 personas y 8.500 prestaciones respecto año anterior.

Esta posición de vanguardia en la atención a la dependencia no supone un punto de llegada, sino un estímulo para seguir mejorando las prestaciones y servicios que apoyan, atienden y ayudan a las personas dependientes y, por ello, trabajamos y apostamos por nuevas medidas que mejoren su calidad de vida, y ello desde dos ámbitos esenciales y complementarios entre sí:

- por un lado, estableciendo medidas y mecanismos para que las personas mayores y dependientes puedan mantener su proyecto de vida en su propio hogar
- por otro, cuando ya no es posible, reforzando y mejorando la atención que reciben las personas dependientes en los centros residenciales.

Desde la Consejería hemos desarrollado una política propia y específica para abordar el envejecimiento, la prevención de la dependencia y la atención a las personas dependientes, a través de un nuevo modelo de Atención a la Dependencia 5.0.

Este modelo sitúa a la innovación y a las nuevas tecnologías al servicio de los cuidados de las personas mayores, introduciendo medios tecnológicos en hogares y residencias para favorecer la promoción de la autonomía personal prestando apoyos y cuidados en viviendas conectadas y entornos de cuidados inclusivos, también en el medio rural.

Durante esta legislatura vamos a consolidar este modelo pionero en España, lo que nos permitirá contar con unos servicios sociales más modernos, eficientes y personalizados, especialmente para las personas mayores y las personas con discapacidad.

La alta tecnología ha comenzado a volcarse en el mundo de los cuidados, buscando nuevas formas de ofrecer atención y de optimizar los procesos asistenciales existentes. A nuestro modo de entender, es crucial y constituye una prioridad estratégica que la tecnología forme parte activa y destacada del futuro de los servicios sociales.

Para impulsar esta modernización y favorecer la innovación empresarial en el ámbito de los Servicios Sociales impulsaremos el Hub de Innovación Tecnológica en Zamora para el desarrollo de cuidados de larga duración, un espacio en el que emprendedores, empresas emergentes y otras ya consolidadas se unan para fomentar el aprendizaje y el trabajo colaborativo y dar respuesta a los desafíos de un sector de alto potencial como es el de los cuidados de larga duración.

Otro proyecto de vanguardia que destaca por su importancia es la Teleasistencia Avanzada, que implantaremos en toda Castilla y León.

La teleasistencia ha evolucionado de un sistema de alerta ante situaciones de crisis en el domicilio a un servicio social avanzado, con entidad propia y con capacidad de contribuir a la prevención de la dependencia, promover la autonomía personal y cuidar telemáticamente de quienes eligen continuar su proyecto de vida en su hogar.

Hoy la Teleasistencia Avanzada constituye un paradigma de los modelos de atención social y de Dependencia 5.0 promovidos en Castilla y León, basados en la atención centrada en la persona, la integración de los servicios, la orientación hacia un abordaje preventivo y proactivo y la digitalización de los servicios.

El modelo de teleasistencia que está articulando la Consejería de Familia permitirá reforzar la atención en el entorno habitual; individualizar los cuidados adaptándolos a las necesidades de las personas, especialmente si son dependientes; y mejorar la colaboración entre profesionales por medio de la tecnología y de protocolos y procedimientos bien definidos. Además, vamos a ofertar esta teleasistencia avanzada a los cuidadores de personas en situación de dependencia, pues somos conscientes de la necesidad de cuidar y atender a las personas que cuidan. Quiero recordar que esta prestación es gratuita para todas aquellas personas mayores que la soliciten.

Otra prestación esencial que vamos a seguir mejorando es la ayuda a domicilio, un servicio clave que cuenta con más de 38.800 usuarios para promover la permanencia de las personas en sus domicilios, muy especialmente en el medio rural, y que ya se ha reforzado con el incremento de horas de atención y con un gasto de más de 13 millones de euros.

Queremos incorporar a más personas a este servicio, especialmente a las personas que viven solas y vamos a extender los supuestos de gratuidad y a disminuir la cuantía que han de abonar los usuarios que estén sujetos al copago.

Asimismo, uniformizaremos los pliegos de cláusulas en la contratación de este servicio de todas las entidades locales para garantizar que se ofrezcan las mismas prestaciones a precios similares en todo el territorio.

Vamos a extender a todas las provincias el programa INTecum, que permite a las personas con una enfermedad en fase avanzada o terminal los apoyos sociales y sanitarios que necesiten para poder seguir viviendo en su domicilio.

Como digo, estas actuaciones serán claves para promover la permanencia de las personas en sus domicilios, muy especialmente en el medio rural.

Este proceso de modernización de los servicios sociales tendrá su reflejo en los procesos de gestión del sistema, con el fin último de prestar una atención más individualizada y cercana, para lo que simplificaremos la gestión administrativa de manera que sea más ágil y eficaz, eliminando el 95% del papel en los procesos administrativos.

Asimismo, reduciremos el plazo del reconocimiento del derecho a la prestación de dependencia, hasta dejarlo en un mes desde su solicitud.

También pondremos en funcionamiento nuevas plataformas virtuales para una gestión inteligente que nos permita conocer en tiempo real las necesidades de las personas dependientes y articular de la forma más eficaz la respuesta necesaria.

Y conectaremos los sistemas de información de los servicios sociales con los sistemas de información de Sanidad, Educación, Empleo y Vivienda, para dar respuestas más rápidas y ágiles a los ciudadanos.

El incremento en la calidad y modernización de las prestaciones del sistema de dependencia no nos debe distraer de otros principios que fundamentan este sistema: universalidad, equidad y accesibilidad.

En este sentido, la ORDEN FAM/1/2022, de 4 de enero incrementó la cuantía de las prestaciones económicas para las personas dependientes con 15 millones de euros adicionales; también se aumentó un 10% de media la prestación vinculada al servicio y asistente personal y un 5% la de cuidados en el entorno familiar, y siempre bajo la premisa de que las personas con menor capacidad económica obtienen un incremento superior.

Vamos a garantizar la equidad del sistema de la Dependencia y por ello, aumentaremos las cuantías de las prestaciones de asistencia personal favoreciendo a las rentas más bajas. Castilla y León es la segunda comunidad autónoma con mayor número de prestaciones de asistente personal alcanzado las 1.811, lo que supone que la apuesta que hacemos por esta prestación tan versátil y útil para las personas dependientes está dando resultado y de la que se benefician un alto porcentaje de menores.

## **LAS PERSONAS MAYORES**

Atención especial merecen en este ámbito los mayores. Como sociedad, hoy más que nunca, mantenemos una enorme deuda con las personas mayores. Y el papel de las administraciones públicas debe seguir encaminado a prestar la mayor atención posible a sus necesidades. Nos hemos propuesto, como objetivo prioritario, promover los derechos de las personas mayores, darles una mayor visibilidad considerándoles parte activa y comprometida con la sociedad.

Queremos, además, poner de relieve la importante contribución de las personas mayores y concienciar de los problemas y retos que supone el envejecimiento.

Por todas estas razones, en esta legislatura aprobaremos una ley derechos de las personas mayores, que entre otros aspectos impida la discriminación por la edad, contemple la ampliación de derechos de dependencia y facilite el acceso a prestaciones a aquellas personas mayores que vivan solas. Una ley que viene a ampliar y actualizar el catálogo de derechos de las personas mayores, derivado de las nuevas y variadas necesidades que surgen y que requieren respuestas igualmente diversificadas.

Además, va a posicionarse activamente frente al llamado edadismo, es decir, la discriminación por razón de la edad, una práctica que se ha ido incrementando en las últimas décadas hasta convertirse en un importante problema presente en la sociedad moderna y que se manifiesta de las formas más diversas.

Subestimar las capacidades físicas y mentales de los mayores provoca serias repercusiones en su salud, en su autoestima y en su libertad. La pérdida de independencia o el sentirse en un segundo plano no solo dentro de su círculo más cercano sino en el conjunto de la sociedad conduce a estados depresivos, a la pérdida de confianza e incluso, a la mortalidad prematura. Los mayores acaban asumiendo esa imagen negativa de su vejez que les ha sido impuesta de manera injustificada.

Asimismo, la Ley contemplará una nueva situación de necesidad como es la soledad, a la que se vincularán una serie de recursos y apoyos para prevenir, detectar y actuar ante este tipo de situaciones.

Otra de las leyes que aprobaremos en esta Legislatura es la de atención residencial en el ámbito de los cuidados de larga duración. En esta ley, como ustedes ya conocen, lleva trabajando la Consejería de Familia desde hace tiempo. Una ley que piensa en el momento en que las personas dependientes ya no pueden permanecer en su hogar.

Para ello, vamos a incorporar a la ley el nuevo modelo de atención residencial, centrado en la persona, que presta un cuidado individualizado que incluye el acompañamiento emocional y convierte a los centros en hogares, organizados en unidades de convivencia. Al tiempo, se genera empleo y crecimiento económico, permitiendo la pervivencia de las residencias, especialmente las del medio rural.

Además, vamos a incorporar las nuevas tecnologías a las residencias de mayores lo que mejorará el rendimiento del sistema sociosanitario pero, por encima de todo, la calidad de vida de nuestros mayores, que gracias a la incorporación de estas tecnologías contarán con la posibilidad de ejercitar sus capacidades cognitivas y corporales y evitar el estancamiento psicológico y físico.

Relacionado con la atención profesional a las personas mayores que se encuentren en situación de más debilidad, quiero resaltar que desde la Junta de Castilla y León vamos a abordar la supresión de las sujeciones físicas y químicas en los cuidados a las personas más vulnerables.

A este respecto, desarrollaremos en los próximos dos años un plan estratégico formativo dirigido a personal de todos los centros residenciales, para convertir a Castilla y León en un territorio libre de sujeciones.

Por otra parte, durante esta legislatura realizaremos importantes inversiones en los centros residenciales de titularidad propia para su modernización y adaptación al nuevo modelo; obras financiadas con los fondos de la UE y enmarcadas en el proceso de modernización de los Servicios Sociales y consolidación del sistema de atención a la Dependencia 5.0.

Quiero recordar que el 100 % de las 15 actuaciones en los centros propios de Gerencia de Servicios Sociales, financiadas con cargo a los Fondos Europeos, están ya iniciadas. Entre las inversiones que se van a llevar a cabo, quiero destacar la construcción de la nueva residencia de personas mayores de titularidad de la Junta de Castilla y León en Salamanca y las dos residencias nuevas que se edificarán en las ciudades de Ávila y Zamora. Pero no debemos olvidar que existe una evidente tendencia hacia las prestaciones y los cuidados en el domicilio dado que las personas prefieren envejecer en su casa.

Para favorecer esta permanencia hemos desarrollado el Programa "Atención en Red"; un proyecto innovador, incluido dentro del sistema de atención a la DEPENDENCIA 5.0, que conjuga los cuidados en domicilio y en centros residenciales con la finalidad de ofrecer cuidados individualizados a las personas mayores, con dependencia, discapacidad o enfermedad crónica, ya sea en centros residenciales o en su propio domicilio con la tecnología como aliada.

Este proyecto contribuye, además, a favorecer la cohesión social, a promover el empleo local, dinamizar el territorio y a fijar población ya que genera 60 empleos en el medio rural por cada 100 personas atendidas. El modelo de Atención en Red pivota sobre tres iniciativas, que a su vez son complementarias y se potencian entre sí:



- el proyecto 'A gusto en casa',
- el proyecto 'Viviendas en Red' con una dotación presupuestaria de 3, 6 millones de euros
  - el nuevo modelo de atención residencial, al que me he referido anteriormente.

Nuestra apuesta es extender este programa a todas las provincias de Castilla y León, de forma que durante la legislatura alcance al mayor número de personas posible.

Buena prueba de la apuesta de este gobierno por atender a las personas en sus domicilios, es la financiación de obras de rehabilitación y equipamientos para viviendas de titularidad municipal dirigidas a garantizar un hogar adecuado a personas con necesidades de apoyos de larga duración (mayores vulnerables o con dependientes y personas con discapacidad), que no dispongan de vivienda o que teniéndola, no reúnen las características necesarias para desplegar los apoyos que necesita, en el marco del programa "A gusto en Casa".

Esta tendencia a envejecer en el propio hogar conlleva también asumir riesgos de aislamiento social en las personas mayores. La soledad no deseada es un asunto que nos preocupa. En Castilla y León 145.400 personas de 65 o más años viven en soledad, el 25,5%. Esta situación afecta especialmente a las mujeres mayores (el 30,8% de las mujeres viven solas frente al 19,1 % de hombres). Una situación que se incrementará en los próximos años. Se calcula que, si en 2020 el porcentaje de hogares unipersonales en Castilla y León ha sido del 29,9%, dentro de 15 años será del 34,6%.

Conscientes de ello, la Junta de Castilla y León elaboró hace medio año el Plan Estratégico de lucha contra la soledad no deseada, que contempla actuaciones desde la prevención, la detección y la intervención.

Vamos a desarrollar, por tanto, en los próximos años las medidas recogidas en este Plan Estratégico, del que puedo destacar dos actuaciones, como son:

- la puesta en marcha mecanismos de detección y apoyo ante situaciones de soledad, a través de una red formada por las entidades del Tercer Sector en colaboración con la Gerencia de Servicios Sociales y las corporaciones locales
- el refuerzo de los equipos de promoción de la autonomía personal de manera que se incorporen a este Plan a través de las actuaciones de apoyo a situaciones de soledad, de forma que se pueda tener una intervención más temprana y se garantice su continuidad.

Por otra parte, las medidas de seguridad derivadas de la pandemia afectaron de manera importante a las actividades que favorecen la autonomía personal, el envejecimiento activo y la prevención de la dependencia.

Por ello, en los próximos años incrementaremos la financiación de los programas de prevención de la dependencia y de envejecimiento activo y también su número y tipología de actividades:

- más viajes para el club de los 60

- acercando la modalidad on line de la Universidad de la Experiencia a todas las provincias, para facilitar la participación de personas especialmente en el ámbito rural o aquellas que por diversas causas tengan dificultades para trasladarse a las sedes presenciales
- reforzando el Programa acercamiento intergeneracional de convivencia entre personas mayores y jóvenes universitarios.

Asimismo, desarrollaremos un conjunto de plataformas y aplicaciones informáticas que faciliten el acceso de las personas a actividades de aprendizaje a lo largo de la vida, así como otras vinculadas al envejecimiento activo y a la socialización entre personas con sensibilidades afines.

## **LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

En cumplimiento de nuestro compromiso con el apoyo a las personas con discapacidad, la actuación más importante que acometeremos será la elaboración de un proyecto de Ley de apoyos al proyecto de vida de las personas con discapacidad.

Esta Ley va a posibilitar que estas personas sean atendidas a lo largo de su vida según sus propios proyectos vitales y de forma adaptada a las distintas circunstancias que vayan surgiendo.

Con ella se pretende garantizar, como derecho subjetivo, tres de los principales tránsitos del ciclo vital de las personas con discapacidad, como son;

- la atención temprana, que se establece ahora como prestación de acceso universal en Castilla y León
- una vez superada la etapa educativa, se contempla el derecho a la atención en centro de día que garantice su proceso de integración social y laboral
- por último, en los supuestos en los que falte la familia de la persona con discapacidad, la ley contempla la garantía del acceso prioritario a las prestaciones esenciales recogidas en el Catálogo de Servicios sociales de Castilla y León.

Además de esta nueva Ley, vamos a desarrollar actuaciones orientadas a la promoción de la igualdad de oportunidades de las PERSONAS CON DISCAPACIDAD, para que alcancen mayor autonomía, integración y plena participación en todos los ámbitos de la vida.

Quiero recordar que Castilla y León no solo cuenta con la mejor ratio de plazas residencias y centros de día u ocupaciones para personas con discapacidad de España, también es la segunda comunidad autónoma con mayor número de prestaciones para la contratación de asistentes personales.

Es en este ámbito de la promoción de su autonomía personal, en el que la Consejería de Familia va a realizar mayores actuaciones, especialmente en lo referente al impulso del empleo y la formación de las personas con discapacidad como principal medida de integración y normalización de su vida.

Además, incrementaremos los itinerarios de inserción social, y los programas específicos de viviendas y apoyo a la vida independiente, promoviendo y potenciando su autonomía personal.

También reforzaremos la figura del asistente personal para personas con discapacidad, una prestación que ha demostrado su versatilidad y utilidad para prestar apoyos para su acceso al empleo.

Además, seguiremos garantizando los recursos y apoyos para el desarrollo del Plan de mejora del Sistema Público de Atención Temprana. Quiero destacar que Castilla y León es un referente nacional en la puesta en práctica de procesos centrados en la familia y en sus entornos naturales.

De esta manera, estamos proporcionando apoyos a la familia para que el niño pueda mejorar su desarrollo y calidad de vida en todas sus dimensiones, mediante actividades cotidianas o rutinas en el hogar, la escuela o el ocio y que sea coherente con las motivaciones del menor y las necesidades para la familia.

Apoyamos el proyecto de vida del menor y su familia a través de un Plan Individual de Intervención con que cuentan los más de 3.400 niños y niñas que están siendo atendidos en nuestra comunidad autónoma por el programa de Atención Temprana.

Pero, además, como ya anuncié anteriormente, con la futura ley de apoyos al proyecto de vida de las personas con discapacidad, pretendemos garantizar, como derecho subjetivo, la continuidad de las prestaciones sociales que estos niños requerirán a lo largo de su vida y la coordinación con otros sistemas como educación, sanidad y empleo, así como potenciar la utilización de los recursos normalizados en la comunidad.

Por último, y una vez evaluado con muy buenos resultados, el anterior plan estratégico de igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad durante el próximo año vamos a diseñar un nuevo plan en el que buscaremos el mayor consenso apostando por nuevos proyectos en colaboración con el CERMI, tanto a nivel estatal como autonómico.

En el ámbito de las inversiones quiero destacar la construcción de un nuevo centro de atención a las personas con discapacidad en la ciudad de León y la puesta en marcha de una unidad de valoración y atención a personas con discapacidad en Ponferrada,

### **EJE 3: IMPULSO A LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

#### **IGUALDAD DE GÉNERO**

Hoy, a pesar de los avances conseguidos, la consecución de una plena igualdad de oportunidades continúa siendo un reto por superar.

Hemos logrado progresar mucho entre todos, pero todavía nos queda mucho camino por delante, un camino que hemos de recorrer desde un inequívoco compromiso de unidad. Por ello invito a todas las fuerzas políticas a que, desde la sana confrontación política, nos centremos, tal y como afirmó el presidente de la Junta de Castilla y León, en lo que realmente importa: garantizar la igualdad entre mujeres y hombres.

En este mismo sentido, se pronuncia el acuerdo de legislatura que establece como primero de los ejes de gobierno: “Vigilar y defender la igualdad ante la ley de todos los ciudadanos de Castilla y León, garantizando la igualdad social, la igualdad laboral, la igualdad de oportunidades y la igualdad entre mujeres y hombres”

Uno de los ámbitos donde se manifiestan las desigualdades por razón del género con especial intensidad, es el del empleo, por ello quiero incidir en la igualdad laboral.

Ser mujer implica mayores dificultades en el mundo laboral, las mujeres ganan un 24% menos que los hombres por el desarrollo de tareas similares, existe una mayor tasa de paro femenino que masculino, también menor presencia en puestos directivos y mayor precariedad en sus contratos.

Por ello, para dar cumplimiento a lo establecido en el primero de los ejes de gobierno que recoge el acuerdo de legislatura, las políticas activas de apoyo a la mujer ha de tener como epicentro el ámbito laboral.

Actuar en el ámbito del empleo y la empresa es una prioridad en la política de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres que desarrolla la Junta de Castilla y León, ya que el empleo es una de las principales herramientas para combatir la desigualdad.

Alcanzar la igualdad de oportunidades en el acceso y en la promoción laboral: reducir brechas salariales, romper techos de cristal, avanzar en conciliación... son los objetivos a los que se dirigen nuestras actuaciones.

Hay que recordar que, desde el 7 de marzo, todas las empresas a partir de 50 trabajadores/as, están obligadas a tener un Plan de Igualdad

Quiero destacar que, durante esta legislatura vamos a apostar decididamente por la igualdad en el medio rural; y muy especialmente en el ámbito laboral.

Según recoge un reciente informe las mujeres en el medio rural se enfrentan a una doble desigualdad: la primera, asociada a su lugar de residencia en términos de oportunidades laborales, acceso a servicios y conectividad física y digital; y, la segunda, derivada de ser mujer.

Esta circunstancia deriva en mayor precariedad en el empleo, infrarrepresentación en la toma de decisiones en el ámbito rural y mayor desequilibrio en la conciliación.

A pesar de esta situación, y aunque pueda resultar paradójico, las mujeres del medio rural son motores de transformación y cambio de la realidad social y económica de nuestros pueblos.

- más del 48% de las mujeres de Castilla y León residen en municipios de menos de 20.000 habitantes.
- el 54% de las personas que emprenden en el mundo rural son mujeres.

Su impulso es decisivo en la dinamización de la economía y el incremento de las oportunidades de empleo y para construir un entorno rural igualitario que conlleve progreso económico y mantenimiento de la población rural.

Para ello, en primer lugar, vamos a reorientar el Programa Empleo y Mujer Castilla y León (PEMCyL) dirigiéndolo hacia las mujeres que viven en el medio rural, con el claro

objetivo de que encuentren trabajo, favoreciendo su permanencia en los pequeños municipios como elemento de dinamización demográfica.

Además, vamos a seguir apoyando a las empresas implicadas en la consecución de la igualdad a través del refuerzo y ampliación del programa EMPRESAS COMPROMETIDAS CON LA IGUALDAD.

Este programa nos ha permitido forjar alianzas con grandes compañías de Castilla y León para facilitar la incorporación de mujeres a sus plantillas. Así, se han suscrito convenios de colaboración con Galletas Gullón, Caja Rural de Zamora, Fundación para la Excelencia empresarial (Execyl), Caja Rural de Zamora, FCC Medio Ambiente, S.A.U. y con el Sector de transporte por carretera, tanto de viajeros como de mercancías de Castilla y León.

Y, derivado de este programa, hemos suscrito un convenio de colaboración con la Fundación Industrias Lácteas en el marco de la Red de Empresas de Castilla y León comprometidas con la Igualdad.

Este acuerdo incluirá compromisos de formación para el empleo en el sector agrícola y ganadero, en particular para la capacitación en el desempeño de puestos especializados en las granjas ganaderas lácteas de Castilla y León. Queremos que las mujeres ocupen puestos directivos en las empresas agroalimentarias de Castilla y León, aprovechando así las sinergias de la ruralidad y la empleabilidad.

Y esta es la línea en la que vamos a seguir trabajando, apostando por la extensión de este programa pionero al mayor número posible de empresas y fomentando, a través de nuevas líneas de ayudas, el retorno laboral, así como el empleo y el emprendimiento femenino.

Todas estas actuaciones deben sustentarse en una base fuerte y sólida desde la educación y sensibilización, como vía para inculcar valores de respeto, tolerancia e igualdad.

La promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito educativo y la sensibilización a escolares y miembros de la comunidad educativa tiene como finalidad promover una cultura respetuosa con los valores de la igualdad entre mujeres y hombres.

Precisamente, en el ámbito educativo queremos promover que las jóvenes y niñas elijan sus estudios y su futuro profesional con información suficiente sobre determinados grados que se ha asociado tradicionalmente a los hombres.

Y es que los estudios relacionados con la ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas serán protagonistas en el mercado laboral del futuro y la presencia de mujeres en estos sectores está estancada por debajo del 40%.

Por eso vamos a llevar a cabo una serie de actuaciones para conseguir que las niñas y jóvenes cuenten con más información y referentes en el momento de escoger sus estudios y carrera profesional.

- en primer lugar, incorporaremos nuevas iniciativas a los diversos programas puestos ya en marcha para la promoción de vocaciones STEAM

- ampliaremos el Programa ‘Stem Talent Girl’, que tiene como objetivo el desarrollo del talento y el fomento de vocaciones científicas y tecnológicas, dirigido a niñas y mujeres de Castilla y León
- por último, continuaremos el Programa ‘Steam Talent Kids’, que persigue el fomento de competencias STEAM en la población infantil en edad escolar.

## **LA VIOLENCIA DE GÉNERO**

Y si hablamos de desigualdad, voy a referirme a la mayor de las desigualdades posibles; la violencia de género, y, recordando las palabras del presidente de la Junta de Castilla y León en su discurso de investidura, quiero reiterar y reafirmar nuestro compromiso político y social irrenunciable con la lucha contra la violencia de género, la violencia ejercida contra las mujeres. Sin duda, hemos avanzado, pero no es suficiente. Les aseguro que seguiremos trabajando sin descanso para erradicar esta violencia de nuestra sociedad.

La eliminación de la violencia contra la mujer no es objetivo de un día, ni responsabilidad exclusiva de un ámbito o de un territorio concreto. Constituye un reto constante en el tiempo y continuo en el territorio.

Por ello, vamos a actualizar la ley vigente de atención integral a víctimas de violencia de género, para mejorar la atención a las víctimas, con especial énfasis en el mundo rural, garantizando la igualdad.

Apostamos por un sistema in, on, out; un sistema que parte de la prevención, que continúa con la atención y que busca, como objetivo final, la recuperación de la autonomía para iniciar su proyecto de vida.

El modelo de atención integral es la base para ofrecer una atención individualizada, inmediata, integral y profesionalizada, adecuada a las necesidades de seguridad y autonomía personal de cada mujer.

Nuestra comunidad cuenta, en este sentido, con una completa Red de Atención a las víctimas de violencia de género, con recursos habitacionales, con servicios especializados de apoyo y con redes de atención, que seguiremos mejorando.

Es necesario pasar de un sistema exclusivamente asistencialista a otro que ve la asistencia como un medio para conseguir el fin, que no es otro que la recuperación de la autonomía de la mujer. Para ello es fundamental incrementar los esfuerzos y aumentar los recursos en el último eslabón de la cadena de atención: su inserción laboral.

Con ello lograremos ofrecer una respuesta adecuada e individualizada a cada víctima y su entorno, aproximando y mejorando la accesibilidad de los recursos y servicios, en definitiva, aumentar la calidad en la respuesta.

En este sentido, la inserción laboral es una de las claves que desencadenan estos procesos de recuperación de la autonomía.

Por este motivo, apostamos también por involucrar a las empresas en este objetivo, generando alianzas con el sector empresarial de nuestra comunidad, que permitan

incrementar y reforzar las actuaciones para alcanzar la restitución de la vida personal y laboral.

## **POLÍTICA DE INTEGRACIÓN DE PERSONAS INMIGRANTES Y REFUGIADAS**

Por último, quiero hacer referencia a nuestra actuación respecto de las nuevas competencias relativas a la coordinación e impulso de la política de integración de los extranjeros inmigrantes.

Competencias que derivan directamente del mandato establecido en el Estatuto de Autonomía de Castilla y León, que en su artículo 10 establece que los poderes públicos de la Comunidad promoverán la integración social, económica, laboral y cultural de los inmigrantes en la sociedad de Castilla y León.

A su vez, la Ley 3/2013, de integración de los inmigrantes en la sociedad de Castilla y León, en su artículo 5.2 dispone que los poderes públicos de la Comunidad de Castilla y León impulsarán la integración de los inmigrantes en la sociedad castellana y leonesa e incorporarán el objetivo de la integración en sus políticas y servicios públicos, con la participación de todos los ciudadanos

Castilla y León es tierra de acogida de quienes se marcharon y quieren regresar y de quienes llegan buscando una nueva oportunidad. Los castellanos y leoneses han demostrado siempre que tienen la capacidad de atender y recibir a quien lo necesite y acuda aquí con la voluntad de integrarse y ser uno más de esta tierra.

En este sentido, llevaremos a cabo una política que tiene como objetivo promover la plena integración de los extranjeros en la sociedad castellano y leonesa, en un marco de convivencia de identidades y culturas diversas.

Para ello, potenciaremos la Red de atención a las personas inmigrantes y trabajaremos coordinadamente con todas las entidades y asociaciones que forman parte de esta, como signo que caracteriza a esta Consejería.

Planteamos, como novedad, la realización de acciones específicamente dirigidas a la integración en las zonas menos pobladas de la Comunidad, de modo transversal y sinérgico dentro de la propia Administración y con otras Entidades de la Comunidad.

Quiero destacar, en este ámbito, un novedoso proyecto orientado a la integración de las personas migrantes en nuestra Comunidad, mediante la formación y el fomento de su contratación en aquellas zonas y sectores de empleo que más necesitan de personal.

El desarrollo de proyectos sociales en el medio rural nos ha permitido detectar la carencia de profesionales en núcleos rurales para trabajar en la llamada “economía de los cuidados”.

Este es el origen y fundamento de un proyecto que tiene como objetivo incorporar a aquellas personas migrantes que así lo soliciten, a puestos de trabajo dirigidos al apoyo y a los cuidados de personas dependientes, tanto en centros residenciales como en sus domicilios.

El proceso parte de un análisis exhaustivo de la realidad sociolaboral del territorio en el que se va a desarrollar el programa, de forma que se acredite la necesidad de la

prestación de este tipo de cuidados a la población que vive allí y la inexistencia de suficiente personal para atender esa necesidad.

Una vez constatada la necesidad y concretado el número de personas necesarias, comenzaría el proceso de selección y formación, desde sus respectivos países de origen, con las personas interesadas en participar en este programa basado en el modelo de atención de cuidados de larga duración. Realizada la selección se aplicarían programas específicos de formación y cualificación profesional. De esta forma llegarían a Castilla y León personas cualificadas para desempeñar su trabajo en el ámbito rural, contribuyendo a la lucha contra la despoblación, favoreciendo la creación de nuevos servicios en el medio rural y sirviendo de motor de dinamización y progreso económico.

Dentro de esta política de inmigración, cuentan con sustantividad propia las actuaciones respecto de las personas que llegan a nuestra tierra con solicitud de protección internacional; sobre todo, actualmente, refugiados procedentes de Ucrania con estatus de protección temporal. El presidente ya ha anunciado dos compromisos en relación con estos refugiados, en primer lugar, solicitar al Gobierno de España la creación de un Fondo extraordinario para los servicios públicos para sufragar su atención.

Y también, poner en marcha un Protocolo de atención a refugiados, para cubrir sus necesidades básicas y conseguir su integración social y laboral, que incluya medidas de apoyo a las familias, sanidad, educación, vivienda, economía y empleo.

Desde la Junta de Castilla y León, de forma coordinada entre los diferentes departamentos, estamos trabajando para atender a estas personas y posibilitar su integración social, educativa y sanitaria.

También estamos prestando especial atención a los menores ucranianos que están viniendo a nuestra comunidad sin sus progenitores o tutores legales (248 a fecha de hoy).

Hemos elaborado un protocolo específico de atención y seguimiento de estos menores no acompañados, para garantizar la cobertura de sus necesidades tanto básicas como las sanitarias y educativas y para velar por su protección, integración y bienestar mientras permanezcan en nuestra comunidad autónoma. Esta es la línea de trabajo que seguiremos.

Señorías, termino ya; he intentado en esta exposición ofrecer una explicación de las actuaciones que la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades pretende poner en marcha a lo largo de esta Legislatura.

Considero que los servicios sociales son un elemento esencial en la sociedad del bienestar, una de las piedras angulares de la acción política en lo social y, además, un pilar fundamental en la igualdad de oportunidades de todos los ciudadanos.

En esta legislatura que ha comenzado, hemos adquirido un compromiso con toda la sociedad para reforzar y modernizar nuestro sistema de protección social, avanzar en la igualdad real de las personas y afrontar los desafíos actuales con decisión.

Creo firmemente que mediante el esfuerzo de todos podremos ofrecer a los ciudadanos servicios sociales de calidad, alineados con la innovación y la modernidad y



fundamentados en unos valores y principios definidos, cuyo epicentro es la persona, a la que debemos todo nuestro esfuerzo y atención.

Nuestro compromiso es garantizar a cada persona la respuesta que precisa para atender de forma personalizada, atendiendo a sus circunstancias concretas, ofrezca apoyos y soluciones, a sus necesidades: a los dependientes, a los mayores, a las personas con discapacidad, a las personas en exclusión o en riesgo de estarlo, a las mujeres, a las víctimas de la violencia de género, a los menores, a los jóvenes, a las víctimas de la violencia intrafamiliar, a los inmigrantes y refugiados; a todas ellas debemos nuestro esfuerzo y servicio.

Es un programa comprometido, ambicioso pero realista, de máximos porque las personas de Castilla y León es lo mínimo que merecen; en el que vamos a poner todo el trabajo, las ganas y la ilusión para hacer realidad nuestro objetivo de mantener, reforzar y modernizar uno de los mejores sistemas de servicios sociales de España.

Y no quiero finalizar mi intervención sin un ofrecimiento sincero al diálogo, la transparencia y la colaboración con todos los grupos políticos. Estoy segura de que, a pesar de nuestras diferencias, podemos encontrar puntos de acuerdo, porque todos los aquí presentes tenemos como fin último y común la mejora de la calidad de vida y el bienestar social de todos los castellanos y leoneses. Quiero agradecer a los miembros de los diferentes grupos parlamentarios su atención, también su paciencia y finalizo, como no puede ser de otra manera, poniéndome a su disposición para cualquier cuestión que quieran plantearme.

Muchas gracias.